## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DAEM

FMGR/ MARR/JRET/AVL/eitm

(Pago permisos circulación)

SANTA CRUZ, 23 de marzo de 2016.-

## VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 379 de fecha 18-03-2015, que autoriza la firma del Secretario Comunal de Planificación.

## **CONSIDERANDO:**

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar pago de permisos de circulación año 2016, correspondientes a los vehículos de Educación por un monto de \$790.670

Se adjuntan documentos con antecedentes y valores correspondientes a cada vehículo.

## **DECRETO EXENTO N° 591**

1. GÍRESE a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EDUCACION RUT

la suma de \$

790.670.- (Setecientos noventa mil seiscientos setenta).

- 2. CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.08.007.001.002, del Presupuesto de Educación Vigente.-
- 3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
- 4. Por orden del Señor del Alcalde,

FERMIN GUT ERREZ RIVAS

Secretario Municipal

becretario Muricipal

C.C.:

> Alcaldía (1)

> Interesado (1)

> DAEM (1)

Control (1)

SECRETARIO E COMUNAL DE MALIRICIO E OJAS ROMAN

ACTOR ECPLAN